

LOTA, 25 DE JULIO 2022

DECRETO N° 975

Vistos:

a) Regularizase el uso de vehículo Municipal, CAMIONETA FORD RANGER PLACA UNICA BZPJ-29, Desde el 18 al 22 de julio 2022 desde las 17:30 a las 22:00hrs y los días viernes desde las 16:30 hrs hasta las 22:00hrs . **PARA REALIZAR TRABAJOS DE NORMALIZACION DE ALUMBRADO PUBLICO DENTRO DE LA COMUNA DE LOTA**, Según Memorándum N° 230 de fecha 05/07/2022 del Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales

c) Art. 63º Letra ñ) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador Municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo

e) Lo dispuesto en el Art. 63º, 65º y 66º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

h) La Agrupación Deberá Costear Los Gastos De Combustible Y De Los Peajes.

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Regularizase el uso de vehículo Municipal, CAMIONETA FORD RANGER PLACA UNICA BZPJ-29, Desde el 18 al 22 de julio 2022 desde las 17:30 a las 22:00hrs y los días viernes desde las 16:30 hrs hasta las 22:00hrs . **PARA REALIZAR TRABAJOS DE NORMALIZACION DE ALUMBRADO PUBLICO DENTRO DE LA COMUNA DE LOTA**, Según Memorándum N° 230 de fecha 05/07/2022 del Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

2.- Regularizase a realizar trabajo extraordinario a los funcionarios **Don FABIAN RODRIGUEZ GALDAMES** , Auxiliar Grado 14º EMR , Desde el 18 al 22 de julio 2022 desde las 17:30 a las 22:00hrs y los días viernes desde las 16:30 hrs hasta las 22:00hrs .Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

BEBV/JMAB/AICR/HCM/dlmgm

Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo